

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

RECONOCE CARGA FAMILIAR.

DECRETO EXENTO N° **00300**  
Secc. 1era.  
LA CISTERNA, **22 ENE. 2010**

**VISTOS:**

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, Art. 1.9.2. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1726, de fecha 27 de Junio del 2001.-

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- El decreto Alcaldicio N° 075 de fecha 14.01.2010, que designa al funcionario Municipal, que se indica a continuación en la Planta A Contrata Municipal, desde 01 de Enero del 2010 hasta el 31 de Diciembre del 2010, por lo que se hace necesario continuar el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar por su carga, la cual se encontraba percibiendo durante el año 2009.

**D E C R E T O :**

1.- **CONTINUASE** el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar del funcionarios municipal don **LEONEL BUSTOS MONTECINOS**, Escalafón Técnico Grado 11° E.M.R., debido a que se ha prolongado su relación laboral con este Municipio, desde el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2010, en atención a lo señalado en el considerando del presente Decreto:

NOMBRE	: SALVADOR BUSTOS HERNANDEZ
CEDULA DE IDENTIDAD	: 19.843.704-2
PARENTESCO	: Hijo
FECHA DE NACIMIENTO	: 07.02.1998
INICIO BENEFICIO	: 01.01.2010
TERMINO DE BENEFICIO	: 31.12.2010
TIPO DE CARGA	: Simple

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que don Claudio Arredondo Farias, quedará con Una carga simple autorizadas dentro del período que se señala, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JEFE JULIA MORALES CONTRERAS  
DEPTO. RECURSOS HUMANOS  
JEFE (S)  
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC.POF.Mgsn